

**CONSEJO DIRECTIVO
FUNDESARROLLO**

Acta Número 129

Fecha: 24 de febrero de 2026

Hora: 3:00 p. m.

Lugar: Sala de juntas Cámara de Comercio de Barranquilla Plaza de la Aduana

Ciudad: Barranquilla, Departamento del Atlántico

En la fecha y lugar indicados, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Directivo de Fundesarrollo, convocada conforme a lo establecido en los estatutos de la organización y la legislación vigente, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

Orden del día:

0. Verificación del quórum y Aprobación del orden del día
1. Presentación y aprobación de estados financieros
2. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
3. Resumen informe de gestión 2025
4. Propositiones y varios
5. Charla: Nearshoring y oportunidades para la región Caribe

Asistentes:

- Adolfo Meisel Roca – Rector de la Universidad del Norte
- Manuel Fernández A. – presidente ejecutivo, Cámara de Comercio de Barranquilla
- Thierry Ways
- Kenneth Loewy
- Ilva Gómez – Grupo Argos S.A
- María Elia Abuchaibe
- Alberto Polo
- Guido Nule
- Ricardo Plata
- Arnold Gómez
- Gustavo Bell Lemus
- Oriana Álvarez Vos – Directora Ejecutiva de Fundesarrollo

Desarrollo del Orden del día:

0. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Se constató la presencia de (7) renglones: cuatro (4) principales y tres (3) suplentes, lo que representa el 77,8 % de los integrantes del Consejo, configurándose el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones. El orden del día fue presentado y aprobado por unanimidad.

1. Presentación y aprobación de estados financieros 2025

Se presenta el estado de situación financiera de la entidad, explicando los principales rubros y los cambios observados frente al año 2025. Durante este periodo se registró un incremento significativo en los ingresos, resultado de la gestión realizada por la Dirección Ejecutiva para la consecución de nuevos recursos. Estos ingresos adicionales provienen tanto de proyectos desarrollados por la entidad como de nuevos aportes realizados por empresas aliadas.

En términos generales, los ingresos aumentaron aproximadamente un 69 % con respecto al año anterior, alcanzando un total de \$1.153.856.000, mientras que los gastos ascendieron a \$957.319.000, con una variación cercana al 1 % frente al periodo anterior.

Como resultado de esta dinámica financiera, la entidad generó un superávit aproximado de \$200 millones, lo que representa un cambio positivo y significativo en los estados de resultados y en el patrimonio institucional. En efecto, el patrimonio de la entidad pasó de \$102 millones al 31 de diciembre de 2024 a \$303 millones al cierre de 2025.

Posteriormente, se sometió a consideración y aprobación del Consejo Directivo lo siguiente:

- La determinación del beneficio neto o excedente fiscal del año gravable 2025 por valor de \$202.607.000.
- La destinación total del beneficio neto fiscal de 2025, por valor de \$202.607.000, al desarrollo del objeto social y de las actividades meritorias de la entidad, conforme a lo establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario.
- Compensar \$202.607.000 de pérdidas fiscales acumuladas correspondientes a los años 2023 y 2024 contra la renta del año 2025, dejando una base gravable de \$0 y un saldo de \$118.606.000 para futuros ejercicios fiscales.

Los miembros presentes manifiestan su aprobación a los puntos mencionados y a los estados financieros presentados.

2. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal

El revisor fiscal procede con la lectura del dictamen, adjunto a esta acta.

3. Resumen Informe de gestión 2025

La Directora presentó al Consejo Directivo un balance de la gestión desarrollada durante el año 2025, destacando los principales resultados en materia de producción técnica, incidencia en la agenda pública y posicionamiento institucional.

En cuanto a la producción de conocimiento, se informó que la entidad lideró la elaboración de 41 documentos estratégicos para la región Caribe. De esta producción, el 47 % se concentró en temas de productividad y desarrollo regional, el 23 % en agenda territorial y finanzas públicas territoriales, y el 29 % en análisis de brechas en pobreza, desigualdad y capital humano.

Igualmente, se destacó el fortalecimiento de alianzas estratégicas en temas como pobreza, energía, internacionalización y finanzas, así como la consolidación de nuevas alianzas con entidades como la Cámara de Comercio de Santa Marta. También se resaltaron avances metodológicos mediante la incorporación de enfoques innovadores y herramientas de analítica de datos.

En relación con la contribución a la agenda pública, Fundesarrollo participó en diversos espacios de discusión regional y nacional, entre ellos la XXI Jornada de Distribución de Energía Eléctrica de Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica, la Mesa de Internacionalización del Atlántico (cierre 2025) y la Mesa de Valor de Alto Impacto de Capital Humano.

En materia de relacionamiento y posicionamiento institucional, se informó que la entidad participó en diez encuentros adicionales frente a 2024, destacándose el Foro Caribe de Forbes. Asimismo, se registraron más de 25 apariciones en medios de comunicación locales y nacionales, entre ellos Forbes, Cambio, La República y Semana.

Posteriormente, la Directora presentó al Consejo Directivo las estrategias proyectadas para el año 2026, orientadas a ampliar el impacto institucional y fortalecer la sostenibilidad financiera de la entidad. En este sentido, señaló que, si bien la principal fortaleza de la institución radica en la alta calidad técnica de sus estudios y su capacidad de incidencia en la agenda pública regional, persisten desafíos asociados al fortalecimiento de alianzas estratégicas y a la diversificación de las fuentes de financiación, con el fin de garantizar la sostenibilidad institucional en el mediano y largo plazo

En este contexto, se plantearon como prioridades estratégicas: i) fortalecer la incidencia regional, orientando los estudios hacia la toma de decisiones públicas; ii) avanzar en una mayor especialización temática, profundizando en dos o tres áreas estratégicas; y iii) consolidar la sostenibilidad financiera de la institución.

Las líneas de trabajo propuestas incluyen temas como competitividad, desarrollo regional, productividad, economía urbana, finanzas públicas, capital humano, infraestructura, gobernanza, inclusión económica y sostenibilidad fiscal.

Finalmente, se señaló que para 2026 se priorizarán temas como servicios públicos, carga tributaria y transformación digital.

4. Propositiones y varios

Se autoriza al Representante Legal para gestionar ante la DIAN la actualización y permanencia de la entidad en el Régimen Tributario Especial, cumpliendo con los requisitos legales correspondientes.

Informar que en la reforma estatutaria realizada con el Acta No.119 del Consejo Directivo, fechada el 21 de junio de 2024, hubo un error de transcripción, ya que en el literal c) del artículo 20, se menciona el artículo 11 de los estatutos; sin embargo, tras la reforma estatutaria este pasó a ser el artículo 17 (Funciones del Consejo Directivo). El Consejo Directivo aprueba realizar la corrección correspondiente, por lo cual el artículo 20 de los estatutos queda así:

“ARTÍCULO 20. – FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El Representante Legal de la Fundación está facultado para celebrar y ejecutar todos los actos y contratos relacionados con el objeto de la entidad. En especial, tendrá las siguientes funciones:

- a) Usar el nombre de la Fundación y firmar en su representación.
- b) Constituir los apoderados judiciales que la Fundación requiera;
- c) Celebrar en nombre de la Fundación, cualquier tipo de acto contrato, salvo la limitación establecida en el literal f) del artículo 17 de los presentes estatutos.”

Se recuerda que las juntas dispuestas este año serán martes de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. lugar por definir.

Siendo las 5:30 p.m. del martes 24 de febrero del 2025, se da por terminada la sesión. Actuó como presidente de la reunión el Sr Manuel Fernández y como secretaria Oriana Álvarez Vos.



Manuel Fernández Ariza
Presidente



Oriana Álvarez Vos
Representante legal y secretaria